

**Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M**

**Quito, D.M., 28 de marzo de 2022**

**PARA:** Sra. Mgs. Andrea Cristina Bersosa Webster  
**Coordinadora Zonal 6 - SALUD**

Sra. Mgs. Isabel Maria del Cisne Cueva Ortega  
**Coordinadora Zonal 7 - Salud**

Sr. Mgs. Jose Bosco Barberan Mera  
**Coordinador Zonal 4 de Salud**

Sra. Med. Lidia Tatiana Pozo Pozo  
**Coordinadora Zonal 9 Salud**

Srta. Espc. Mercy Maria Almeida Loor  
**Coordinadora Zonal 2 -SALUD**

Sra. Mgs. Mónica Andrea González Romero  
**Coordinadora Zonal 3 - Salud**

Srta. Mgs. Patricia Yolanda Ramírez Brown  
**Coordinadora Zonal 8 - Salud**

Sr. Mgs. Rolando Sigifredo Chávez Chávez  
**Coordinador Zonal 1 - Salud**

Sra. Dra. Teresa Alexandra Tamayo Triviño  
**Coordinadora Zonal 5 - Salud**

**ASUNTO:** Lineamiento de vacunación COVID-19, dosis de refuerzo mayores de 12 años temporalidad 5 meses, a partir del 29 de marzo 2022.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo se socializa Lineamiento de vacunación contra la COVID-19 usuarios mayores de 12 años.

**Consideraciones:**

- El Ministerio de Salud Pública del Ecuador ratifica el compromiso en la prevención y control efectivo de la COVID-19. La pandemia de la COVID-19 se ha convertido en el mayor acontecimiento de salud pública y la principal amenaza para la salud de los últimos cien años. Ha tenido un gran impacto sanitario, político, económico y

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

cultural en el mundo, y el Ecuador no es la excepción. La estrategia de Ecuador en materia de vacunas contra la COVID-19 pretende garantizar la disponibilidad de vacunas de calidad, seguras y eficaces, así como el acceso rápido y equitativo a las dosis disponible.

- El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) es el ente rector del Plan Nacional de Vacunación y el organismo encargado de elaborar todas las directrices y lineamientos operativos en referencia al esquema de vacunación regular y contra el virus SARS-Cov2. Todos los planes y lineamientos operativos del Plan Nacional de Vacunación se encuentran publicados en medios digitales oficiales del MSP (<https://www.salud.gob.ec/documentos-normativos-coronavirus-ecuador/>).

#### Lineamientos:

1. La inmunización contra COVID-19 es universal, gratuita y constituye la principal estrategia de prevención para poner fin a la pandemia de COVID-19.
2. El proceso de vacunación se lo realizará en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Centros de Vacunación habilitados para el efecto, en el horario de atención regular de los establecimientos de salud.
3. **La vacunación dosis de refuerzo se realizará a los usuarios mayores de 12 años con una temporalidad de  $\geq$  (mayor o igual) 5 meses desde la finalización de su esquema primario.**
4. Para la administración de dosis de refuerzo se tomarán en cuenta las recomendaciones de cada vacuna (tabla No. 1 y tabla No. 2)

#### Tabla 1. Dosis de refuerzo personas mayores de 18 años.

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Esquema de vacunación completo		Recomendación de vacuna a utilizar como dosis de refuerzo
Vacuna	Esquema primario	
Pfizer	2 dosis	Según disponibilidad Vacuna AstraZeneca, Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.
AstraZeneca	2 dosis	Según disponibilidad Vacuna AstraZeneca, Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.
Sinovac	2 dosis	Según disponibilidad Vacuna AstraZeneca, Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.
Cansino	Dosis única.	Según disponibilidad Vacuna Cansino *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna Cansino. Contraindicado en mujeres embarazadas y lactantes.  ***Consideraciones Especiales*** <b>Al momento usuaria es mujer embarazada</b> <b>Al momento usuaria se encuentra periodo de lactancia</b> <b>Al momento usuario es ≥ 61 años</b> <b>Cumple criterios de usuario viajero.</b> Según disponibilidad Vacuna dosis de refuerzo con AstraZeneca o Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.
<b>Error programático por esquema heteróloga</b> <b>2 vacunas diferentes</b>	2 dosis	Según disponibilidad Vacuna AstraZeneca, Vacuna Pfizer Cos*Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.

**Fuentes:** NHS(1), ACT Government(2), Cansino Biologics Inc(3),(4). Flaxman et al(5), Ministerio de Salud Argentina (6) y Grupo para estudios de vacunas SARS-CoV-2 MINSA(7), Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades(8).

**Elaboración:** GIGPNV, 2022

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**Tabla 2**  
**Dosis de refuerzo grupo poblacional desde 12 años hasta 17 años 11 meses 29 días.**

Esquema vacunación completo		Recomendación de vacuna a utilizar como dosis de refuerzo
Vacuna	Esquema primario	
Pfizer	2 dosis	Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.
Sinovac	2 dosis	Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.
Error programático por Esquema heterólogo.	2 dosis	Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.
Error programático por Uso de vacuna no autorizada en menores de 18 años (AstraZeneca)		
Error programático por Uso de vacuna no autorizada en menores de 18 años (Cansino)	1 dosis	Vacuna Pfizer *Evaluar contra-indicaciones y precauciones de la vacuna.

**Fuentes:** NHS(1),Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades(8).

### Vacunación Segura

1. Se tomarán en cuenta las contraindicaciones de cada vacuna (tabla 3).
2. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de América, recomiendan que las personas con una contraindicación para la vacuna de contra la COVID-19 no deben recibir la vacuna contra COVID-19 del mismo biológico. Sin embargo, es posible que estas personas puedan recibir la vacuna contra la COVID-19 de otro biológico que no tenga contra-indicación para el usuario, después de una evaluación de riesgos detallada y, posiblemente, de pruebas de alergia por médico especialista alergólogo-inmunólogo(8).
3. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de América, recomiendan en el caso de antecedentes de una reacción alérgica inmediata a una vacuna que no es contra el COVID-19 o a una terapia inyectable que contiene múltiples componentes, uno o más de los cuales es un componente de una vacuna contra el COVID-19, pero se desconoce qué componente

**Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M**

**Quito, D.M., 28 de marzo de 2022**

provocó la reacción alérgica, tenga precaución de vacunarse con esa vacuna COVID-19. Estas personas pueden beneficiarse de la consulta con un especialista médico alergólogo-inmunólogo que puede realizar una evaluación de riesgo más detallada para recibir la vacuna COVID-19 y posiblemente realizar pruebas de alergia(8).

4. Para los usuarios infectados por SARS-COV 2, se recomienda que antes de la vacunación contra la COVID-19, el individuo no tenga síntomas de una enfermedad aguda (afebril por 72 horas. Sin uso de antipiréticos y tampoco presenta síntomas respiratorios) (8) y haya finalizado el aislamiento (10 días para casos confirmados, casos probables con síntomas y 7 días para casos confirmados asintomáticos) acorde al Lineamiento de Vigilancia Integrada para Covid-19 Y Otros Virus Respiratorios (9)<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Lineamiento-vigilancia-COVI-19-Enero-2022-.pdf>; esto con el objetivo de minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 en centros de vacunación y permitir el seguimiento de los eventos adversos de la vacuna (ESAVI) sin posibles factores de confusión por los síntomas de la COVID-19 u otras enfermedades coexistentes(8).
5. Todos los ESAVI deben ser reportados según la norma vigente correspondiente y aquellos ESAVI que requieran hospitalización deben ser notificados de manera inmediata.

**Tabla 3.**  
**Contraindicaciones de las vacunas.**

<b>Contraindicaciones de la vacuna AstraZeneca</b>	<b>Contraindicaciones de la vacuna Pfizer</b>	<b>Contraindicaciones de la vacuna Sinovac</b>	<b>Contraindicaciones de la vacuna Cansino</b>
--	---	--	--

**Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M**

**Quito, D.M., 28 de marzo de 2022**

<p>Antecedente conocido de alergia a cualquier componente de la vacuna.</p> <p>Síndrome de trombosis con trombocitopenia (STT) tras la vacunación.</p> <p>Antecedente de síndrome de fuga capilar.</p> <p>Fiebre mayor de 38 grados</p> <p>Enfermedad aguda grave.</p>	<p>Hipersensibilidad al principio activo.</p> <p>Reacción alérgica grave (anafilaxia) o una reacción alérgica inmediata dentro de las 4 primeras horas de haber recibido la vacuna.</p> <p>Fiebre mayor de 38 grados.</p> <p>Enfermedad aguda grave.</p>	<p>Antecedentes de anafilaxia a cualquier componente de la vacuna.</p> <p>Reacción anafiláctica después de la primera dosis de la vacuna Sinovac.</p> <p>Fiebre mayor de 38 grados.</p> <p>Enfermedad aguda grave.</p>	<p>Antecedente de anafilaxia a cualquier componente de la vacuna.</p> <p>Personas con epilepsia no controlada y otras enfermedades neurológicas progresivas y antecedentes del síndrome de Guillain-Barré.</p> <p>Mujeres embarazadas y en período de lactancia</p> <p>Enfermedad aguda grave.</p> <p>Fiebre mayor de 38 grados.</p>
<p><b>Precauciones la vacuna AstraZeneca</b></p>			<p><b>Precauciones la vacuna Cansino.</b></p>

**Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M**

**Quito, D.M., 28 de marzo de 2022**

<p>Antecedentes de trombocitopenia y trombosis inducidas por heparina (HITT o HIT tipo 2) o trombosis del seno venoso cerebral solo debe considerarse cuando el beneficio supera cualquier riesgo potencial.</p> <p>Eventos neurológicos, Muy raramente (tasa incidencia 5.4 por 100.00 dosis (28)) se han notificado casos de síndrome de Guillain-Barré (SGB) tras la vacunación con AstraZeneca. Los profesionales de la salud deben estar atentos a los signos y síntomas del SGB para garantizar un diagnóstico correcto, para iniciar la atención y el tratamiento de apoyo adecuados y para descartar otras causas.</p>			<p>Antecedentes de convulsiones, epilepsia, encefalopatía o enfermedad mental o con antecedentes familiares.</p> <p>enfermedades crónicas graves Diabetes Asma, Alteraciones en la coagulación Enfermedad inmunitaria VIH</p>
--	--	--	---

**Fuente:** Organización Mundial de la Salud (10)

**Elaboración:** GIGPNV, 2022.

### **Cadena de frío y Política de Frasco abierto**

1. La vacuna contra la COVID-19, se deberá almacenar a temperatura entre + 2 °C y + 8 °C. minimizar la exposición a la luz ambiental, solar directa y ultravioleta, y considerar las políticas de frasco abierto para cada una de las vacunas. Al momento de apertura del vial, se debe registrar la fecha y hora(10).
2. Una vez se apertura el vial, se debe anotar la fecha y hora. Recordar que cada termo debe ser armado con los paquetes fríos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada termo, para lograr garantizar la cadena de frío de los biológicos.

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**Tabla 4.**  
**Política de frasco abierto vacunas COVID-19**

Vacuna	Pfizer	Sinovac	AstraZeneca	Cansino
Almacenamiento	+ 2 °C y + 8 °C	+ 2 °C y + 8 °C	+ 2 °C y + 8 °C	+ 2 °C y + 8 °C
Política frasco abierto	6 horas	8 horas	48 horas	Dosis única
Presentación	6 dosis	2 dosis 1 dosis	10 dosis	1 dosis
Edad autorizada para su uso	Mayores de 12 años	Mayores de 3 años	Mayores de 18 años	Grupo desde los 18 hasta los 60 años.

**Fuente:** Organización Mundial de la Salud(10).

**Elaboración:** GIGPNV, 2021.

#### Eliminación de Desechos

1. Se debe eliminar correctamente los desechos generados en el proceso de vacunación, no recapsular la jeringa, realizar la rotulación correcta del vial y respetar el nivel de llenado de las fundas y recipientes (75 %)(11).

#### Registro de la información

1. El registro de la información se realizará en los aplicativos de registro de vacuna contra la COVID-19 (online) creados para tal efecto, y en el caso de que el aplicativo antes mencionado no se encuentre operativo por falta de conectividad (sin internet), se ingresará la data en la macro de Excel dispuesta para este fin, o en físico (si fuera el caso).
2. Todos los establecimientos de salud a nivel nacional a cargo de la vacunación, deben **entregar obligatoriamente el carnet de vacunación** con datos claros y precisos, llenando todos los espacios del formulario, diseñado para tal efecto, además de informar adecuadamente a los usuarios que el certificado de vacunación con código QR se lo obtiene en la página web oficial del MSP y el mismo puede tardar un tiempo en ser generado, <https://certificados-vacunas.msp.gob.ec/>

#### Consentimiento Informado

16. Los usuarios menores de 18 años, deben presentar el consentimiento informado, revisado y firmado por su padre, madre o representante (Adjunto).



Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

### Vacunación Influenza

17. La vacuna de la **influenza** puede ser co-administrada (simultáneamente) con otras vacunas actualmente en uso, pero deben ser aplicadas en sitios diferentes. En el caso de que una vacuna contra COVID-19 haya sido aplicada en días previos a la vacunación contra influenza, se puede administrar la vacuna independientemente de la cantidad de días transcurridos(8),(12),(13).

### Vacunación Inmunosupresión Moderada y Severa

1. La vacunación dosis adicional se realizará a los usuarios mayores de 5 años, que presentan diagnóstico de inmunosupresión moderada o grave, recibirán una dosis adicional, la cual será administrada con una temporalidad de 28 días entre su última dosis recibida(8), (14).
2. El esquema de vacunación primario completo en usuarios con Inmunosupresión moderado a severo:

Esquema primario inicial + dosis adicional.

### Bibliografía

1. Booster dose of the coronavirus (COVID-19) vaccine [Internet]. nhs.uk. 2021 [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.nhs.uk/conditions/coronavirus-covid-19/coronavirus-vaccination/coronavirus-booster-vaccine/>
2. Chief Minister T and ED. COVID-19 vaccine booster doses and third doses [Internet]. COVID-19. Chief Minister, Treasury and Economic Development; 2021 [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.covid19.act.gov.au/stay-safe-and-healthy/vaccine/covid-19-vaccines-third-doses-and-booster-doses>
3. developers\_cansanbio\_who-vr-call\_25oct2021.pdf [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/blue-print/developers\\_cansanbio\\_who-vr-call\\_25oct2021.pdf?sfvrsn=127dc222\\_9](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/blue-print/developers_cansanbio_who-vr-call_25oct2021.pdf?sfvrsn=127dc222_9)
4. Ministerio de Salud Chile. DOSIS DE REFUERZO EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA SARS-COV-2 EN CHILE RECOMENDACIONES ESPECIALES [Internet]. 2021. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/01/Dosis-de-Refuerzo-en-la-Campa%C3%B1a-de-Vacunaci%C3%B3n-contra-SARS-CoV-2-Recomendaciones-Especiales.pdf>
5. Flaxman A, Marchevsky NG, Jenkin D, Aboagye J, Aley PK, Angus B, et al. Reactogenicity and immunogenicity after a late second dose or a third dose of ChAdOx1 nCoV-19 in the UK: a substudy of two randomised controlled trials (COV001 and COV002). Lancet Lond Engl. 11 de septiembre de 2021;398(10304):981-90.
6. lineamientos-tecnicos-COVID-19-booster.pdf [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-11/lineamientos-tecnicos-COVID-19-booster.pdf>
7. Ministerio de Salud Chile. Immunization Campaign against SARS-CoV-2 October 2021 Early estimates of

Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

the effectiveness of booster shots in Chile [Internet]. 2021.

Disponble en:

[https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/10/2021-10-07-EFECTIVIDAD-DOSIS-DE-REFUERZO\\_ENG.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/10/2021-10-07-EFECTIVIDAD-DOSIS-DE-REFUERZO_ENG.pdf)

8. Interim Clinical Considerations for Use of COVID-19 Vaccines | CDC [Internet]. 2022 [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en:

<https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/clinical-considerations/covid-19-vaccines-us.html>

9. Lineamiento-vigilancia-COVI-19-Enero-2022-\_.pdf [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en:

[https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Lineamiento-vigilancia-COVI-19-Enero-2022-\\_.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Lineamiento-vigilancia-COVI-19-Enero-2022-_.pdf)

10. Farmacovigilancia de vacunas para COVID-19 - Catálogo [Internet]. Farmacovigilancia de vacunas para COVID-19. [citado 12 de febrero de 2022].

Disponible en: <https://covid-19pharmacovigilance.paho.org/>

11. AC00036-2019.pdf [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en:

<https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/AC00036-2019.pdf>

12. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Prevention and Control of Seasonal Influenza with Vaccines: Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices, United States, 2021–22 Influenza Season [Internet]. 2022. Disponible en:

<https://www.cdc.gov/mmwr/volumes/70/rr/rr7005a1.htm#:~:text=During%20the%20severe%202017%E2%80%9318,illnesses%2C%203.7%20million%20medical%20visits%2C>

13. Flu vaccine [Internet]. nhs.uk. 2019 [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.nhs.uk/conditions/vaccinations/flu-influenza-vaccine/>

14. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19): Vacunas [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en:

[https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-\(covid-19\)-vaccines](https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-(covid-19)-vaccines)

15.

Lineamiento\_Vacunación-contra-COVID\_niños-5-a-11-años\_sinovac\_MSP\_19-10-2021.pdf [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en:

[https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Lineamiento\\_Vacunacio%CC%81n-contra-COVID\\_nin%CC%83os-5-a-11-an%CC%83os\\_sinovac\\_MSP\\_19-10-2021.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Lineamiento_Vacunacio%CC%81n-contra-COVID_nin%CC%83os-5-a-11-an%CC%83os_sinovac_MSP_19-10-2021.pdf)

16.

Lineamiento-para-el-Plan-de-Vacunacion-contra-COVID-19-en-Grupos-Empresariales-y-Fuerzas-Armadas..pdf [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en:

<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Lineamiento-para-el-Plan-de-Vacunacion-contra-COVID-19-en-Grupos-Empresariales-y-Fuerzas-Armadas..pdf>

17.

Lineamiento-para-vacunación-segundas-dosis-vacuna-no-disponible-Ecuador\_27\_10\_2021-.pdf [Internet]. [citado 12 de febrero de 2022]. Disponible en:

[https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Lineamiento-para-vacunacio%CC%81n-segundas-dosis-vacuna-no-disponible-Ecuador\\_27\\_10\\_2021-.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Lineamiento-para-vacunacio%CC%81n-segundas-dosis-vacuna-no-disponible-Ecuador_27_10_2021-.pdf)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. MSP-MSP-2022-0652-M**

**Quito, D.M., 28 de marzo de 2022**

***Documento firmado electrónicamente***

Espc. Cristina Elizabeth Aldaz Barreno  
**GERENTE INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN**

Anexos:

- consentimiento-informado-adolescente-12-a-17-anos-refuerzo-covid-19.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Juan Sebastián Baldeón Espinosa

**Servidor Público 7 de la Salud**

Srta. Espc. Lucía Alexandra Astudillo Vallejo

**Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1**

Srta. Mgs. Melva Karina Rodríguez Burvano

**Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1**

Sr. Mgs. Jacinto Esteban Bonilla Escobar

**Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1**

Sr. Mgs. Rafael Duberly Castillo Santacruz

**Director Nacional de Comunicación, Imagen y Prensa**

Sr. Ing. Rodney Eduardo Castro Galarza

**Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

Sr. Dr. Raúl Francisco Pérez Tasigchana PhD.

**Subsecretario Nacional de Vigilancia de la Salud Pública**

Sra. Mgs. María Gabriela Aguinaga Romero

**Subsecretaria Nacional de Gobernanza de la Salud**

Sr. Dr. José Leonardo Ruales Estupiñán

**Viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud**

Sr. Dr. Pablo Isaac Acosta Hidalgo

**Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica**

Sra. Mgs. Kathy Alexandra González Paredes

**Directora Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud**

jb